



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

## PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

F/1.2-P.O.M.

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>025</b>
FECHA
<b>29/12/2015</b>
ROL DE AVALÚO S.I.I
<b>6648-17</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 079 DE FECHA 23/12/2015  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 364 de fecha 06/08/2014  
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR, AMPLIACIÓN VIVIENDA POR UN TOTAL DE 11,00 M2 EN 2° PISO  
(especificar)  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE LOS SALMOS  
 N° 2214 Sitio N° 15 Manz. I localidad o loteo C. H. ESTRELLA DEL NORTE II  
 sector URBANO del plan seccional ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE  
(MANTIENE O PIERDE)  
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 56 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : \_\_\_\_\_

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>JASMÍN PATRICIA PÉREZ ALVAREZ</b>	<b>11.612.742-3</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
<b>SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ</b>		<b>61.838.000-9</b>
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	PATENTE	R.U.T.
<b>CYNTHIA BARRIA LÓPEZ</b>	<b>301988-8</b>	<b>15.007.329-4</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
<b>HARNO OMAR TOLHUYSEN BARRA</b>		<b>7.855.705-2</b>

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

<b>5.-PAGO DE DERECHOS:</b>			<b>11,00 M2</b>
PRESUPUESTO TOTAL POR AMPLIACIÓN (G-3 = \$108.104.-)			\$ 1.299.144
PORCENTAJE DERECHOS MUNICIPALES POR AMPLIACIÓN	1.5	%	\$ 19.487
PORCENTAJE DESCUENTO VIVIENDA SOCIAL		(-)	
PORCENTAJE REVISOR DE ARQUITECTURA		(-)	
TOTAL A PAGAR			\$ 19.487
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	718	FECHA 29/12/2015
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA, LA OBRA MENOR AMPLIACIÓN VIVIENDA POR 11,00 M2 EN 2° PISO, TIPO G-3.

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE AUTORIZADA AMPLIACIÓN EN 2° PISO : 11,00 M2  
 SUPERFICIE EXISTENTE CON RECEPCIÓN EN 2 PISOS : 43,48 M2  
 SUPERFICIE DE TERRENO : 100,02 M2



DGM/ARR/PMD/RMM/haa

Distribución:

- \* Interesado (2)
- \* Carpeta Proyecto
- \* Servicio de Impuestos Internos
- \* Archivo Certificados Emitidos